

R. y E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario doctor Juan de Dios Morales Arauco el 13 de Abril de 1942, se constituyó la compañía anónima denominada COMPANIA COMERCIAL SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA: Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil,

ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 30 de Septiembre de 1946, se cambió la denominación de Compañía Comercial Sudamericana Sociedad Anónima por la de COMPANIA COMERCIAL GINATTA S. A., reformando así sus Estatutos. Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 18 de marzo de 1955, la compañía aumentó su capital, reformó y codificó sus Estatutos.

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Norma Plaza de García, el 10 de Abril de 1972, la mencionada compañía ha aumentado su capital, prorrogado el Plazo de duración y reformado sus Estatutos. El Plazo de duración de la compañía se lo prorroga en 30 años, contados a partir de la fecha que termine el estipulado en la escritura pública de constitución; por tanto expirará el 13 de abril del año 2.002. La escritura pública mencionada fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Junio de 1972 con el No. 1266 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 8245 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos del señor Emilio Ginatta en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía.

4.— El aumento de capital ha sido totalmente suscrito por los accionistas de la compañía en la forma siguiente: la Sra. María Teresa Coronado de Ginatta, 15 acciones de 10.000 sucres cada una; el Sr. Emilio Ginatta Hidalgo, 27 acciones de 10.000 sucres cada una; la Srta. María Teresa Ginatta Coronado, 10 acciones de 10.000 sucres cada una; Francisco Savinovich Sotomayor, 5 acciones de 10.000 sucres cada una; la Srta. María Leonor Savinovich Medina, 8 acciones de 10.000 sucres cada una; la Srta. Ana María Savinovich Medina, 5 acciones de 10.000 sucres cada una; y la Srta. María Carlota Savinovich Medina, 5 acciones de 10.000 sucres cada una.

El aumento de Capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante la capitalización del fondo de reserva acumulado de la compañía, que representa la cantidad de S/. 750.000.

5.— Las principales reformas Estatutarias son las siguientes:

Art. 4o.— "El plazo de duración de la compañía expirará el trece de Abril del año 2.002 plazo que podrá ser restringido o ampliado por Resolución de la Junta General de Accionistas". Art. 5o.: "El capital de la Compañía es de un millón quinientos mil sucres, dividido en ciento cincuenta acciones de diez mil sucres cada una, nominativas, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas". Art. 6o.: "Los títulos de las acciones serán emitidos "Nominativas" numeradas del cero uno al ciento cincuenta, autorizados por la firma del Presidente y Gerente de la Compañía

o por quienes estén haciendo sus veces, cumpliéndose con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.— En el momento que cualquiera de los accionistas lo solicite las acciones podrán transformarse al portador o viceversa".

6.— La escritura pública de Aumento de Capital, prórroga de plazo y Reforma de Estatutos de la COMPANIA COMERCIAL GINATTA S. A., fue aprobada mediante Resolución No. 1790, expedido por el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil el 15 de mayo de 1972. Inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 12 de junio de 1972 de fojas 6963 a 6968 con el No. 1265 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 8244 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 26 de Junio de 1972.

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Junio 28/72

CERTIFICO: Que en el diario El Telegrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición correspondiente al día 28 de Junio de 1.972, año 89, número 31.732, se publicó el extracto de la escritura pública DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA COMERCIAL GINATTA S.A.", con razón de su aprobación.

Guayaquil, 28 de Junio de 1.972



Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO